

CUENTAS ANUALES 2022
FE PENSIONISTAS Y JUBILADOS

Balance de situación
Cuenta de pérdidas y ganancias
Memoria

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	38.879,98	43.511,33
III. Inmovilizado Material. (Nota 5 de la Memoria)	3.781,71	5.749,20
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	3.781,71	5.749,20
VI. Inversiones financieras a largo plazo. (Nota 8 de la Memoria)	35.098,27	37.762,13
3. Valores representativos de deuda	35.098,27	37.762,13
B) ACTIVO CORRIENTE	2.206.979,16	1.901.527,57
II. II. Anticipos a acreedores	33.180,00	3.950,90
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. (Nota 8 y 16 de la Memoria)	3.243,83	2.617,60
2. Deudores de Organizaciones Internas.	3.243,83	2.617,60
2.2. Organizaciones confederadas deudoras.	3.243,83	2.617,60
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	2.170.555,33	1.894.959,07
1. Tesorería.	2.170.555,33	1.894.959,07
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.245.859,14	1.945.038,90

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO	2.120.601,47	1.847.713,26
A-1) Fondos propios (Nota 9 de la Memoria)	2.118.696,43	1.844.130,31
I. Fondo Social.	175.835,07	175.835,07
III. Resultados de ejercicios anteriores.	1.668.295,24	1.448.701,30
1. Remanente.	1.668.295,24	1.448.701,30
IV. Resultado del ejercicio. (Nota 3 de la Memoria)	274.566,12	219.593,94
A-2) Ajustes por cambios de valor.	1.905,04	3.582,95
I. Activos financieros disponibles para la venta.	1.905,04	3.582,95
B) PASIVO NO CORRIENTE	50.635,01	26.194,32
I. Provisiones a largo plazo. (Nota 13 de la Memoria)	50.000,00	25.000,00
4. Otras provisiones.	50.000,00	25.000,00
4.4. Provisiones para actividades sindicales plurianuales.	50.000,00	25.000,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	635,01	1.194,32
C. PASIVO CORRIENTE	74.622,66	71.131,32
III. Deudas a corto plazo. (Nota 8 de la Memoria)	376,00	109,80
2. Deudas con entidades de crédito.	376,00	109,80
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a c/p. (Nota 8 y 17 de la Memoria)	62.562,16	62.411,75
1. Deudas con entidades propias.	1.991,10	1.942,98
2. Deudas con organizaciones confederadas.	60.571,06	60.468,77
V. Beneficiarios - Acreedores.		
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. (Notas 8 de Memoria)	11.684,50	8.609,77
3. Acreedores varios.	3.461,54	622,45
5. Pasivos por impuesto corriente.	136,50	2,17
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas. (Nota 10 de la Memoria)	8.086,46	7.985,15
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	2.245.859,14	1.945.038,90

CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A) OPERACIONES CONTINUADAS	2022	2021
1. Ingresos de la organización por la actividad propia	677.178,08 €	624.625,43 €
a) Cuotas de afiliados	575.597,70 €	471.053,65 €
b) Recuperación de gastos a entidades externas	1.061,62 €	0,00 €
e) Subvenciones oficiales finalistas	100.518,76 €	153.571,78 €
2. Ayudas monetarias y otros	8.300,00 €	5.000,00 €
a) Ayudas monetarias individuales	0,00 €	5.000,00 €
b) Ayudas monetarias a entidades	8.300,00 €	0,00 €
5. Otros ingresos de explotación	0,00 €	263,83 €
c) Ingresos por operaciones internas	0,00 €	263,83 €
6. Gastos de personal.	91.749,53 €	101.578,26 €
a) Sueldos y salarios	69.192,14 €	74.002,19 €
c) Cargas sociales.	21.723,21 €	27.576,07 €
e) Otros gastos sociales	834,18 €	0,00 €
7. Otros gastos de explotación	277.318,89 €	371.064,60 €
a) Servicios exteriores	171.947,71 €	291.159,64 €
a 1) Arrendamientos y cánones	453,75 €	300,00 €
a 2) Reparaciones y conservación.	26.765,54 €	26.228,93 €
a 2-1) Locales	23.833,85 €	22.470,26 €
a 2-3) Equipos informáticos	2.931,69 €	2.553,82 €
a 2-6) Otros	0,00 €	1.204,85 €
a 3) Servicios profesionales independientes	835,95 €	1.281,29 €
a 4) Viajes y reuniones	60.930,35 €	133.262,69 €
a 5) Primas de seguros	98,35 €	0,00 €
a 6) Servicios bancarios y similares.	115,88 €	289,88 €
a 7) Publicidad, propaganda y relaciones públicas.	40.172,31 €	72.779,57 €
a 7-1) Publicidad y propaganda	39.941,31 €	59.206,27 €
a 7-3) Publicaciones	231,00 €	13.573,30 €
a 8) Suministros.	42.575,58 €	56.230,78 €
a 8-1) Comunicaciones	6.531,00 €	5.356,24 €
a 8-3) Reproducción	520,57 €	1.581,01 €
a 8-4) Material de oficina e informática	3.032,49 €	6.647,38 €
a 8-5) Correos y mensajería	29.438,00 €	37.522,97 €
a 8-6) Documentación	183,00 €	93,75 €
a 8-7) Otros suministros	2.870,52 €	5.029,43 €
a 10) Otros servicios exteriores.	0,00 €	786,50 €
b) Tributos.	118,34 €	57,73 €
e) Cotizaciones internacionales.	3.971,00 €	3.971,00 €
f) Gastos por operaciones internas.	101.281,84 €	75.876,23 €
f 2) Operaciones internas organizaciones distinto CIF	101.281,84 €	75.876,23 €
f 2-3) Fondos de solidaridad.	46.630,06 €	27.764,28 €
f 2-4) Subvenciones internas.	10.980,00 €	5.200,00 €
f 2-6) UAR	9.268,32 €	7.879,48 €
f 2-9) Otros	34.403,46 €	35.032,47 €
8. Amortización del inmovilizado	1.967,49 €	2.637,26 €
10. Excesos de provisiones.	0,00 €	100.000,00 €
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	25.000,00 €	25.000,00 €
a) Deterioro y pérdidas	25.000,00 €	25.000,00 €
12. Otros resultados.	0,00 €	6,31 €
a) Otros resultados	0,00 €	6,31 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	272.842,17 €	219.602,83 €
13. Ingresos financieros	2.212,79 €	0,00 €
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.	2.212,79 €	0,00 €
b 2) De terceros.	2.212,79 €	0,00 €
14. Gastos financieros.	0,00 €	71,66 €
b) Por deudas con terceros.	0,00 €	71,66 €
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	85,80 €	81,15 €
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	85,80 €	81,15 €
A.2) RESULTADO FINANCIEROS	2.298,59 €	9,49 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	275.140,76 €	219.612,32 €
18. Impuestos sobre beneficios.	574,64 €	18,38 €
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	274.566,12 €	219.593,94 €
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	274.566,12 €	219.593,94 €

MEMORIA

INDICE

1	ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.....	9
2	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	9
2.1	Imagen fiel	9
2.2	Principios contables.....	10
2.3	Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbres.....	10
2.4	Comparación de la información	10
2.5	Agrupación de partidas.....	11
2.6	Elementos recogidos en varias partidas.....	11
2.7	Cambios en criterios contables	11
2.8	Corrección de errores.....	11
3	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	11
3.1	Análisis.....	11
3.2	Propuesta de aplicación.....	11
4	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	12
4.1	Inmovilizado intangible	12
4.2	Inmovilizado material.....	12
4.3	Calificación de terrenos y construcciones como inversión	12
4.4	Arrendamientos.....	12
4.5	Permutas.....	13
4.6	Instrumentos financieros.....	13
4.7	Transacciones en moneda extranjera.....	14
4.8	Impuesto sobre Sociedades.....	14
4.9	Ingresos y gastos.....	14
4.10	Provisiones y contingencias.....	15
4.11	Gastos de personal	15
4.12	Subvenciones, donaciones y legados	15
4.13	Criterios para transacciones entre partes vinculadas	16
4.14	Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	16
5	INMOVILIZADO MATERIAL.....	16
6	INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	17
6.1	Derecho de uso de locales cedidos.....	17
6.2	Inmovilizado intangible	18
7	ARRENDAMIENTOS.....	18
8	INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	18
8.1	Consideraciones generales	18

8.2	Información de importancia sobre situación y resultados.....	19
8.2.1	Acreeedores y deudores.....	19
8.2.2	Instrumentos financieros.....	19
8.3	Naturaleza y riesgos de los instrumentos financieros:.....	19
9	FONDOS PROPIOS.....	20
10	MONEDA EXTRANJERA	20
11	SITUACIÓN FISCAL	20
11.1	Impuesto sobre sociedades	20
11.2	Administraciones Públicas	21
12	INGRESOS Y GASTOS.....	21
13	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	22
14	RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL	22
15	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	22
16	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	22
17	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	23
17.1	Administradores	23
17.2	Saldos con partes vinculadas.....	23
18	INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES.....	24
19	OTRA INFORMACIÓN.....	25
19.1	Distribución de personal.....	25

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO con CIF G-78755683, y domicilio social en la C/ Ramírez de Arellano nº 19, Madrid, adopta la forma jurídica de Asociación, al amparo de la Ley Orgánica 1/2012 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 589713 y se rige por los Estatutos aprobados en su último Congreso.

Como organización democrática y de clase, está integrada por Federaciones de Nacionalidad y Región, en los que a su vez se agrupan en organizaciones locales y agrupaciones de empresas y/o centros de trabajo, en los que tienen cabida todos/as los/as pensionistas, jubilados/as y personas con discapacidad del Estado Español.

Se rige por los Estatutos aprobados en su último Congreso, celebrado entre los días 21 y 22 de Junio de 2021 y subsidiariamente por los Estatutos de la Confederación Sindical de CCOO de la que forma parte como estructura confederada.

La Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO federa las distintas Federaciones de Nacionalidad y Región y agrupa a través de éstas a las Federaciones provinciales o comarcales, así como a agrupaciones de empresas, en cuyo seno tienen cabida todos los/as pensionistas, jubilados/as y prejubilados/as y personas con discapacidad del Estado Español, con independencia de sus convicciones personales, políticas, filosóficas, éticas o religiosas, que aceptan y practican la política sindical de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO, aprobada en sus Congresos y Consejo, su programa, su política internacional, su funcionamiento administrativo y financiero, mediante una actuación consecuente en todas las esferas de la acción social, de defensa de los intereses económicos y sociales, políticos y nacionales del conjunto de los/as pensionistas, jubilados/as, prejubilados/as y personas con discapacidad y en la perspectiva de todo tipo de opresión, discriminación y explotación capitalista.

El ámbito territorial de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO es el constituido por el estado Español.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO, presentándose de acuerdo con la legislación vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, de las estructuras u organizaciones indicadas en el último párrafo del punto precedente.

Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO presenta sus cuentas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 15 1412007, no existiendo un plan sectorial para las organizaciones sindicales. En aquellos casos en que se consideró más acertado, se incorporaron las variaciones pertinentes para mostrar una mejor imagen fiel tal como se indica en los párrafos siguientes. Con relación a la contabilización de las subvenciones, se siguen los criterios indicados en la Orden EHA/733/2010.

Para una mejor consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales, se consideran dentro de las entidades propias y organizaciones confederadas del balance, los saldos deudores o acreedores, de todas las organizaciones sindicales de Comisiones Obreras, así como los saldos de todas las entidades relacionadas con ella por vínculos de dependencia. Igual criterio se sigue en la cuenta de pérdidas y ganancias con los gastos y los ingresos por operaciones internas.

La cuenta de pérdidas y ganancias se presenta con el desglose que el sindicato considera más apropiado para mostrar la imagen fiel de los resultados de sus operaciones y con mayor claridad las transacciones propias de nuestra actividad.

Los ingresos por operaciones internas recogen, principalmente, los diversos fondos de ayudas existentes entre las estructuras sindicales de Comisiones Obreras, las recuperaciones de gastos y servicios comunes a diversas organizaciones sindicales integradas en la CS. de CCOO (registrados como gastos dentro de los servicios exteriores).

Los gastos por operaciones internas recogen, principalmente, los diversos fondos de ayudas existentes entre las estructuras sindicales de Comisiones Obreras y que, como se aprecia en el párrafo anterior,

tienen una doble vertiente, por un lado los fondos que recibe Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO y que se registran como ingresos, y por otra parte, los fondos que distribuye Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO a otras organizaciones confederadas, y que se registran como gastos del ejercicio. También, se registran otros gastos que, siendo comunes a varias organizaciones sindicales, se distribuyen entre ellas.

Los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento. Asimismo, salvo para la elaboración del estado de flujos de efectivo, los estados financieros se han elaborado utilizando el principio contable del devengo.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 han sido formuladas por la Dirección del sindicato el día 31 de marzo 2023 y se someterán a la aprobación del Consejo.

2.2 Principios contables

a) Principios contables obligatorios no aplicados.

No se ha procedido al reflejo contable de los inmuebles a los que se hace referencia en la [nota 6.2](#) de la presente Memoria.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbres

En las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellas. Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- Valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles y de las inversiones inmobiliarias.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.

Una información más detallada al respecto se recoge en la [nota 16](#) de la presente Memoria.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún impacto financiero o patrimonial significativo, no siendo posible realizar una estimación fiable respecto a los efectos que pudiera tener esta crisis en el futuro.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

La estructura del Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2021 y 2022 están adaptadas al modelo de la Confederación Sindical de CCOO aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por RD 1514/2007.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas del ejercicio con las del precedente.

2.5 Agrupación de partidas

No existen partidas agrupadas en ninguno de los estados que forman estas Cuentas Anuales del ejercicio 2022.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales contabilizados en más de una partida del Balance de Situación a 31/12/22

2.7 Cambios en criterios contables

No han existido cambios en criterios contables durante el ejercicio.

2.8 Corrección de errores

En el ejercicio 2022, no se ha recogido ninguna partida como corrección de errores contables.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Análisis

El análisis del año 2022 ha sido el siguiente:

	2022	%	2021	%
Ingresos por la actividad propia	677.178,08 €	100,00%	624.625,43 €	99,96%
Cotizaciones	575.597,70 €	85,00%	471.053,65 €	75,38%
Subvenciones	100.518,76 €	14,84%	153.571,78 €	24,58%
Resto	0,00 €	0,00%	263,83 €	0,04%
Prestación de servicios	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
Otros ingresos	0,00 €	0,00%	263,83 €	0,04%
Ingresos por operaciones internas	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
Resto		0,00%	0	0,00%
Gastos de personal	91.749,53 €	13,55%	101.578,26 €	16,26%
Otros gastos	283.497,04 €	41,86%	374.673,13 €	59,96%
Servicios exteriores	171.947,71 €	25,39%	291.159,64 €	46,59%
Gastos por operaciones internas	101.281,84 €	14,96%	75.876,23 €	12,14%
Resto	10.267,49 €	1,52%	7.637,26 €	1,22%

3.2 Propuesta de aplicación

La aplicación de resultados del año 2022 ha sido la siguiente:

Base de reparto	2022	2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	274.566,12 €	219.593,94 €
Total	274.566,12 €	219.593,94 €

Aplicación	2022	2021
A Fondo social acumulado	274.566,12 €	219.593,94 €
Total	274.566,12 €	219.593,94 €

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 son los que se describen a continuación:

4.1 Inmovilizado intangible

Los activos recogidos como intangibles cumplen con el requisito de identificabilidad, es decir, pueden ser vendidos, cedidos o entregados para su explotación, arrendados o intercambiados o surgen de derechos legales o contractuales. Los principales activos incluidos en este epígrafe y los criterios de valoración utilizados son los siguientes:

Aplicaciones Informáticas:

Incluye los importes satisfechos en el desarrollo de programas informáticos, incluidos desarrollo de páginas web y los importes incurridos en la adquisición a terceros de licencias de uso de los programas. Se amortizan linealmente en un período de cuatro años. Deben ser objeto de corrección valorativa por deterioro al cierre del ejercicio, en su caso.

A efectos informativos, en la [nota 6](#) se incorpora información sobre los locales cedidos como Patrimonio Sindical acumulado al amparo de la Ley 11/1985.

4.2 Inmovilizado material

Los bienes de inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose los gastos adicionales que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien, en la medida que suponga un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. La amortización sigue el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo de inmovilizado	% Amortización
Construcciones	4,00 %
Mobiliario y equipos de oficina	10,00%
Equipos para procesos información	25,00%
Elementos de transporte	16,00%
Otro inmovilizado material	10,00%

En la [nota 5](#) se incluyen los cuadros de movimientos y amortizaciones desglosados por conceptos e importes.

4.3 Calificación de terrenos y construcciones como inversión

Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO no dispone de inversiones inmobiliarias

4.4 Arrendamientos

Los criterios de contabilización de los contratos de arrendamiento aplicados en las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2022 son:

Arrendamiento operativo:

Por los arrendamientos clasificados en esta categoría se contabilizan los gastos de aquellos contratos en los que Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO es la arrendataria, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2022.

Arrendamientos de terrenos y edificios:

En este caso, recogemos la información de los inmuebles en que la Federación actúa como arrendador. La valoración de los flujos, en ambos casos, se realiza por el valor en el ejercicio del importe cobrado o pagado, establecido en los correspondientes contratos.

4.5 Permutas

En el ejercicio no se han producido permutas

4.6 Instrumentos financieros

Su clasificación dentro del activo corriente o del pasivo corriente está condicionada a que la baja del elemento del activo o del pasivo se vaya a producir o se presuponga que se ha de producir, dentro del plazo de un año contado a partir del cierre del ejercicio. En caso contrario, el instrumento se clasifica como activo no corriente o pasivo no corriente.

Activos Financieros:

Préstamos y partidas a cobrar:

Inicialmente se valoran por su valor razonable (precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones con vencimiento no superior a un año que no tengan fijado un tipo de interés contractual y que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, son valorados por su valor nominal.

La valoración posterior se hace por su coste amortizado, efectuándose las correcciones valorativas por deterioro de los créditos, de tal forma que el valor registrado en libros es el importe a recuperar.

Se incluyen en esta partida las imposiciones a plazo, cuya valoración inicial se hace sobre su precio de adquisición, incluidos los costes de transacción atribuibles a la operación.

Activos financieros disponibles para la venta:

Figuran en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Federación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Se registra en este epígrafe del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 el efectivo en la caja de la Federación y el depositado en bancos, los depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, sin riesgos de cambios de valor y rápidamente transformables en efectivo.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2022.

En la valoración inicial de los activos financieros, se registran separadamente los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados por el órgano competente para ello.

Los dividendos distribuidos, que procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, se reconocen como menor valor contable de la inversión cuando el importe distribuido sea superior al beneficio generado por la participada desde la fecha de adquisición de la inversión.

Baja de activos financieros:

Se procede a dar de baja a los activos financieros en el momento de su venta o cancelación del derecho inicialmente contabilizado, atendiendo a la realidad económica y no sólo a su forma jurídica o a la denominación de los contratos.

Pasivos Financieros:

Débitos y partidas a pagar:

Se valoran inicialmente por el valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2022 aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las deudas con vencimiento no superior al año y que no tengan establecido un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de los pasivos financieros:

Se dan de baja cuando se haya extinguido la obligación.

4.7 Transacciones en moneda extranjera

La moneda utilizada para la elaboración de las cuentas anuales de la Organización es el euro.

Las partidas monetarias que se liquidan en una moneda distinta del euro, se valoran al tipo de cambio efectivo de la fecha de la transacción. Las diferencias de cambio que se producen en el ejercicio, entre el cambio inicial al que se contabiliza y el cambio vigente en el momento del cobro o pago, se registran dentro de los resultados financieros del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, las partidas pendientes se valoran aplicando el tipo de cambio medio efectivo a esa fecha. Las diferencias que se originan se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.8 Impuesto sobre Sociedades

Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO, según la Ley del Impuesto sobre Sociedades, es una entidad parcialmente exenta.

Para el cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades se tiene en cuenta el excedente neto obtenido proveniente de los ingresos financieros y de las actividades mercantiles (Servicios Jurídicos, epígrafe 841 del Impuesto sobre Actividades Económicas).

Sobre el importe así obtenido se aplica un tipo del 25%, de acuerdo a la normativa vigente para la actividad no exenta.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función al criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, cobrado o por cobrar, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos servicios deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestaciones de servicios se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre del ejercicio, siempre que el resultado de la transacción pueda estimarse con fiabilidad, que la empresa espere recibir los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y que los costes incurridos puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos financieros gastos financieros se imputan a resultados en función de criterios financieros.

4.10 Provisiones y contingencias

Se consideran provisiones las obligaciones existentes a la fecha de cierre del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 surgidas de sucesos pasados de los que se puedan derivar perjuicios patrimoniales para la Federación, cuyo importe y momento de cancelación resultan indeterminados.

Se registran en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 por el valor actual del importe más probable que se estima desembolsar para cancelar la obligación.

No existen compensaciones a recibir de terceros en el momento de la liquidación.

Provisiones para el Congreso:

Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO está obligada por sus Estatutos vigentes a celebrar su Congreso cada cuatro años, siendo su período de actividad regular el que se produce en el período existente entre cada Congreso, entendiéndose, por tanto, que el Congreso forma parte de dicha actividad y periodificándose su gasto como provisión durante todo el período congresual (cuatro años entre la celebración del último Congreso y el siguiente).

Para la valoración razonable de la provisión se establece el coste del Congreso inmediatamente precedente al ejercicio contable, dividido por cuatro que son los años que median entre Congresos.

4.11 Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social voluntarias u obligatorias devengadas en el ejercicio.

No existen otros compromisos post-empleo tales como fondos de pensiones y otras prestaciones a largo plazo que impongan una compensación económica a satisfacer con carácter diferido.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones:

Las subvenciones son registradas en el momento de la aceptación, siempre que exista una concesión individualizada y no existan dudas sobre su cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, como deudas a corto plazo transformables en subvenciones en el momento de la aceptación, tal y como se desprende de la Orden EHA/733/2010

Se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Los criterios de imputación a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias son los siguientes:

- a) Cuando se concedan para compensar los déficits de explotación se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando, siempre que éstos cumplan la condición de costes elegibles, según las bases reguladoras de las subvenciones.
- c) Cuando se concedan para adquirir inmovilizados, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el ejercicio.

Donaciones:

Las donaciones recibidas por la Organización son de carácter no reintegrable, imputándose al resultado del ejercicio en el momento en que se reciben o tratándose de donaciones de inmovilizado en proporción a la dotación a la amortización del activo no corriente

4.13 Criterios para transacciones entre partes vinculadas

Definición y descripción de partes vinculadas:

Se consideran partes vinculadas las organizaciones con personalidad jurídica propia que forman parte de la C.S. de CCOO y se recogen como tales en el artículo 17 de sus Estatutos.

Se considerarían asimismo vinculadas las empresas y fundaciones en cuyos consejos de administración o patronatos participan mayoritariamente las organizaciones descritas con anterioridad y las empresas y fundaciones en las que Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO dispusiera de una participación en su capital o en su dotación fundacional igual o superior al 20% o, no existiendo esta participación, se ejerza una influencia significativa, con independencia de quien los nombre.

Igualmente, se consideran vinculados los administradores de la Organización, así como las personas que tengan la consideración de familiares próximos de los mismos.

Descripción de principales operaciones entre partes vinculadas:

Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO tiene concedidos préstamos o deudas reconocidas con otras organizaciones de CCOO. Asimismo, otras organizaciones de CCOO tienen reconocidas deudas con la Organización. El importe de estos préstamos y deudas y las amortizaciones correspondientes al ejercicio se incluyen en los cuadros correspondientes de las notas 9.2 y 18 de la presente Memoria.

Criterios de valoración:

Todas las transacciones se valoran al precio de mercado, entendido como el valor efectivo de la transacción en el momento en que se ha producido, incorporándose en el caso de los préstamos los intereses percibidos o satisfechos, según los casos.

4.14 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO no tiene reclasificado ningún activo no corriente disponible para la venta, al tener afectos a su actividad principal todos los activos no corrientes recogidos en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022.

5 INMOVILIZADO MATERIAL

Se presentan los movimientos producidos en el ejercicio 2022, según el siguiente detalle:

INMOVILIZADO MATERIAL				
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022	Saldo 31/12/2021	Compras/Altas	Ventas/Bajas	Saldo 31/12/2022
Instalaciones técnicas	3.988,00			3.988,00
Mobiliario	13.505,38			13.505,38
Equipos procesos de información	44.852,51			44.852,51
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	62.345,89	0,00	0,00	62.345,89

AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOVILIZADO MATERIAL				
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022	Saldo 31/12/2021	Dotaciones	Ventas/Bajas	Saldo 31/12/2022
Instalaciones técnicas	3.988,00			3.988,00
Mobiliario	12.443,54	116,32		12.559,86
Equipos procesos de información	40.165,15	1.851,17		42.016,32
TOTAL AMORT.ACUM.INMOV.MATERIAL	56.596,69	1.967,49	0,00	58.564,18

VALOR NETO CONTABLE	5.749,20	-1.967,49	0,00	3.781,71
----------------------------	-----------------	------------------	-------------	-----------------

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2021 presentaban el siguiente detalle:

INMOVILIZADO MATERIAL				
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	Saldo 31/12/2020	Compras/Altas	Ventas/Bajas	Saldo 31/12/2021
Instalaciones técnicas	3.988,00			3.988,00
Mobiliario	12.343,78	1.161,60		13.505,38
Equipos procesos de información	41.896,06	2.956,45		44.852,51
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	58.227,84	4.118,05	0,00	62.345,89

AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOVILIZADO MATERIAL				
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020	Saldo 31/12/2020	Dotaciones	Ventas/Bajas	Saldo 31/12/2021
Instalaciones técnicas	3.988,00			3.988,00
Mobiliario	12.343,78	99,76		12.443,54
Equipos procesos de información	37.627,65	2.537,50		40.165,15
TOTAL AMORT.ACUM.INMOV.MATERIAL	53.959,43	2.637,26	0,00	56.596,69

VALOR NETO CONTABLE	4.268,41	1.480,79	0,00	5.749,20
----------------------------	-----------------	-----------------	-------------	-----------------

6 INMOVILIZADO INTANGIBLE

6.1 Derecho de uso de locales cedidos

Derecho de uso de locales cedidos por el Ministerio de Trabajo (Patrimonio Sindical Acumulado)
 Este derecho es cedido por el Ministerio de Trabajo al amparo de la Ley Orgánica de Libertad Sindical (Ley 11/1985), la Ley de Cesión de Bienes del Patrimonio Sindical Acumulado (Ley 4/1986), y el Reglamento que la desarrolla (Real Decreto 1671/1986). La cesión se produce exclusivamente a las organizaciones sindicales y empresariales, para el ejercicio de su actividad como tales y con referencia a la definición de "organizaciones más representativas" que prevé la Ley.

El derecho es cedido a la titularidad única de la C.S. de CCOO. Los locales son utilizados por la C.S. de CCOO y sus organizaciones confederadas, tal como establece el artículo 5.1 de la Ley 4/1986: "Las cesiones atribuirán a las entidades beneficiarias y a las federadas en ellas el derecho a utilizar los bienes conforme a su destino, con arreglo a las normas generales del Ordenamiento Jurídico administrativo, no pudiendo, el cesionario transmitir o ceder a terceros, por ningún título, todo o parte de los bienes cedidos, ni alterar, en modo alguno, los requisitos y términos de la cesión. En cualquier caso, la propiedad seguirá perteneciendo al Patrimonio del Estado, y así se hará constar, en su caso, en el Registro de la Propiedad al inscribir los títulos atributivos de las correspondientes cesiones".

Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO, teniendo en cuenta las especiales limitaciones de la cesión de uso y las objetivas dificultades de obtener un valor razonable, ha decidido no registrar en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 unos bienes sobre los que no se tiene un control económico completo, pues alteraría la imagen fiel de la organización. Se encuentra pendiente de obtener del Ministerio de Trabajo una valoración de dichos derechos para que los criterios sean comunes con otros sindicatos y organizaciones empresariales, con los que en algunos casos se comparten los edificios.

6.2 Inmovilizado intangible

Incluye los importes satisfechos en el desarrollo de programas informáticos, o los importes incurridos en la adquisición a terceros de licencias de uso de los programas, se amortizan linealmente en un período de tres años. Deben ser objeto de corrección valorativa por deterioro al cierre del ejercicio. El movimiento de las cuentas que componen el inmovilizado inmaterial y su amortización acumulada es el siguiente:

En el año 2022:

INMOVILIZADO INTANGIBLE				
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022	Saldo 31/12/2021	Compras/Altas	Ventas/Bajas	Saldo 31/12/2022
Aplicaciones informáticas	1.339,17		0	1.339,17
TOTAL INMOV. INTANGIBLE	1.339,17	0,00	0,00	1.339,17

AMORTIZACIÓN ACUMULADA - INMOVILIZADO INTANGIBLE				
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022	Saldo 31/12/2021	Dotaciones	Ventas/Bajas	Saldo 31/12/2022
Aplicaciones informáticas	1.339,17		0	1.339,17
TOTAL AMORT.ACUM.INMOV.INTANGIBLE	1.339,17	0,00	0,00	1.339,17

VALOR NETO CONTABLE	0,00	0,00	0,00	0,00
----------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------

En el año 2021:

INMOVILIZADO INTANGIBLE				
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	Saldo 31/12/2020	Compras/Altas	Ventas/Bajas	Saldo 31/12/2021
Aplicaciones informáticas	1.339,17		0	1.339,17
TOTAL INMOV. INTANGIBLE	1.339,17	0,00	0,00	1.339,17

AMORTIZACIÓN ACUMULADA - INMOVILIZADO INTANGIBLE				
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	Saldo 31/12/2020	Dotaciones	Ventas/Bajas	Saldo 31/12/2021
Aplicaciones informáticas	1.339,17		0	1.339,17
TOTAL AMORT.ACUM.INMOV.INTANGIBLE	1.339,17	0,00	0,00	1.339,17

VALOR NETO CONTABLE	0,00	0,00	0,00	0,00
----------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------

7 ARRENDAMIENTOS

Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO no dispone de ninguna clase de arrendamiento

8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Consideraciones generales

Las categorías de activos y pasivos financieros son las que se recogen en los cuadros incluidos en el apartado 8.2. En el apartado de activos se incluyen las inversiones en patrimonio de empresas distintas a las del grupo y asociadas, los préstamos y partidas a cobrar y el conjunto desglosado de inversiones y activos financieros realizados por la Organización. En el de pasivos se recogen las deudas y otros pasivos desglosados de la Organización.

8.2 Información de importancia sobre situación y resultados

8.2.1 Acreedores y deudores

La composición de los acreedores a 31 de diciembre de 2022 y del ejercicio precedente se indica a continuación:

ACREEDORES	2022	2021
DEUDAS A CORTO PLAZO	376,00 €	109,80 €
Deudas con entidades de crédito	376,00 €	109,80 €
ACREEDORES INTERNOS	62.562,16 €	62.411,75 €
Deudas a corto plazo: Federaciones	60.571,06 €	60.468,77 €
Deudas a corto plazo: Entidades propias	1.991,10 €	1.942,98 €
ACREEDORES EXTERNOS	3.461,54 €	622,45 €
Acreedores prestación de servicios a C/P	3.461,54 €	622,45 €
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	8.222,96 €	7.987,32 €
Otras deudas Administraciones Públicas	8.086,46 €	7.985,15 €
Pasivos por impuesto corriente	136,50 €	2,17 €
TOTAL ACREEDORES	74.622,66 €	71.131,32 €

La composición de los deudores del Balance de Situación a 31/12/22 y del ejercicio precedente es la siguiente:

DEUDORES	2022	2021
DEUDORES INTERNOS	3.243,83 €	2.617,60 €
Confederación Sindical de CCOO	2.375,74 €	1.749,51 €
CCOO Andalucía	868,09 €	- €
Federaciones	- €	868,09 €
TOTAL DEUDORES	3.243,83 €	2.617,60 €

8.2.2 Instrumentos financieros

A continuación se incluye un desglose de los instrumentos financieros de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO, en 2022 consiste en un fondo de inversión:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
Instrumentos de patrimonio		
CLASE	SALDO A 01/01/2022	SALDO A 31/12/2022
BANKIA 3-13 GARANTIZADO	37.762,13 €	35.098,27 €
TOTAL	37.762,13 €	35.098,27 €

El movimiento en 2021 fue:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
Instrumentos de patrimonio		
CLASE	SALDO A 01/01/2021	SALDO A 31/12/2021
BANKIA 3-13 GARANTIZADO	38.669,28 €	37.762,13 €
TOTAL	38.669,28 €	37.762,13 €

8.3 Naturaleza y riesgos de los instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito:

Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO espera que todos los créditos de sus deudores sean recuperados, al menos, por el valor que figura en libros al cierre del ejercicio y que, por ello, no tendrán efectos significativos sobre el patrimonio de la misma.

Para la determinación del riesgo se toma en cuenta el plazo medio de cobro otorgado por la entidad y se compara con la deuda vencida y no cobrada que supera dicho período.

- **Riesgo de liquidez:**

Una gran parte de los activos financieros son muy líquidos, se pueden realizar en el corto plazo. Dada la naturaleza de la entidad y su actividad, una parte importante de sus deudores son Administraciones Públicas que, independientemente del posible retraso en períodos de pago, son solventes. Además, las posibilidades de acudir a financiación ajena (entidades de crédito) están abiertas, al tener Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO la solvencia y garantías suficientes para solicitar préstamos.

- **Riesgo de mercado:**

Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO no está sujeta al riesgo de cambio al no realizar operaciones en otra moneda que no sea el euro.

Con respecto al riesgo de interés, relativo a los préstamos concedidos por terceros, en estos momentos no existe ninguna deuda de esta clase por lo que este tipo de riesgo no afecta a la entidad.

9 FONDOS PROPIOS

Por las propias singularidades de las entidades no lucrativas, Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO no dispone de capital social pero sí de fondo social, remanentes y/o fondos finalistas destinados a actividades específicas (por analogía con las empresas mercantiles, podrían denominarse reservas voluntarias). El importe de cada una de estas partidas, así como su movimiento en el ejercicio, ha sido el siguiente:

Fondos propios	Saldo a 01/01/2022	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2022
Fondo Social	175.835,07 €				175.835,07 €
Resultados de ejercicios anteriores	1.448.701,30 €			219.593,94 €	1.668.295,24 €
Resultado del ejercicio	219.593,94 €	274.566,12 €		-219.593,94 €	274.566,12 €
FONDOS PROPIOS	1.844.130,31 €	274.566,12 €	- €	- €	2.118.696,43 €

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2021 presentaban el siguiente detalle:

Fondos propios	Saldo a 01/01/2021	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2021
Fondo Social	175.835,07 €	- €	- €	- €	175.835,07 €
Resultados de ejercicios anteriores	1.217.758,88 €	- €	- €	230.942,42 €	1.448.701,30 €
Resultado del ejercicio	230.942,42 €	219.593,94 €	- €	- 230.942,42 €	219.593,94 €
FONDOS PROPIOS	1.624.536,37 €	219.593,94 €	- €	- €	1.844.130,31 €

10 MONEDA EXTRANJERA

Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO no dispone de ningún importe en divisas a 31 de diciembre del 2022

11 SITUACIÓN FISCAL

11.1 Impuesto sobre sociedades

A la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO le resulta de aplicación el régimen fiscal de las entidades parcialmente exentas.

El impuesto de sociedades del año 2022 ha sido:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	274.566,12 €	
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades	435,58 €	
Diferencias permanentes	379.806,08 €	652.509,18 €
Diferencias temporarias		
Base imponible (resultado fiscal)	2.298,60 €	
Cuota íntegra previa = Cuota íntegra	25%	574,65 €
Deducciones y bonificaciones en cuota		
Total deducciones y bonificaciones en cuota		
Cuota íntegra ajustada = Cuota líquida	574,65 €	
Retenciones y pagos a cuenta	436,72 €	
Cuota diferencial	137,93 €	

11.2 Administraciones Públicas

El saldo con las Administraciones Públicas por diversos conceptos en el ejercicio 2022 y su comparativa con el 2021 presenta el siguiente detalle:

Concepto	2022		2021	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
H.P. Acreedora por IRPF		3.484,44 €		3.250,81 €
H.P. Acreedora por IS		136,50 €		2,17 €
H.P. Acreedora por subvenciones		111,96 €		2.683,62 €
Organismos de la Seguridad Social		0,00 €		2.050,72 €
TOTAL	- €	3.732,90 €	- €	7.987,32 €

12 INGRESOS Y GASTOS

Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO ha tenido en el ejercicio 2022 las siguientes cargas sociales:

Concepto	2022	2021
Seguridad Social a cargo	21.723,21 €	26.804,40 €
Otros gastos sociales	834,18 €	771,67 €
TOTAL GASTOS SOCIALES	22.557,39	25.456,04

13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2022 presentan el siguiente detalle:

	Saldo a 01/01/2022	Dotación	Aplicación	Ajustes	Saldo a 31/12/2022
Provisión para Congresos	25.000,00	25.000,00 €		0	50.000,00 €
TOTAL	25.000,00	25.000,00 €	0,00	0,00	50.000,00 €

En el año 2021 fueron:

	Saldo a 01/01/2021	Dotación	Aplicación	Ajustes	Saldo a 31/12/2021
Provisión para Congresos	100.000,00	25.000,00 €	100.000,00	0	25.000,00 €
TOTAL	100.000,00	25.000,00 €	100.000,00	0,00	25.000,00 €

14 RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL

No existe ningún sistema de retribución a largo plazo del personal de Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO

15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La subvención finalista concedida y ejecutada ha sido la otorgada por el IMSERSO, el detalle es el siguiente:

Ambito Organo Concedente (Estatal, Autonomía,...)	Ente concedente	Programa	Importe concedido	Importe ejecutado
Estatal	IMSERSO	IMSERSO 2021	100.518,76 €	100.518,76 €
TOTAL			100.518,76 €	100.518,76 €

En el 2021 fue:

Ambito Organo Concedente (Estatal, Autonomía,...)	Ente concedente	Programa	Importe concedido	Importe ejecutado
Estatal	IMSERSO	IMSERSO 2021	106.863,49 €	106.863,49 €
	Ministerio de derechos sociales y agenda 2030	Impuesto de Sociedades 2020	46.708,29 €	46.708,29 €
TOTAL			153.571,78 €	153.571,78 €

16 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre y hasta la aprobación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores significativos

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17.1 Administradores

La relación de administradores elegidos en el 13º Congreso de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados, y desarrollado durante los días 21 y 22 de Junio de 2021, se corresponde, de acuerdo con sus Estatutos, con los miembros de la Comisión Ejecutiva y son los siguientes:

Nombre y apellidos	Responsabilidad
Juan Sepúlveda Muñoz	Secretaría General
Manuel Cobo Rubio	Secretaría de Organización y Afiliación
Isabel Mouriño Armesto	Secretaría de Políticas de Mujer e Igualdad
Antonia Del Castillo Amayas	Secretaría de Comunicación y Formación
Julio Pinto Velasco	Secretaría de Administración, Finanzas y Servicios
Ana Martínez López	Secretaría de Relaciones Internacionales
Juan José Martínez Pérez	Secretaría de Política Social
Francesc Josep Bademunt López	Secretaría de Institucional y Pensiones
Francisco de Asís García Alonso	Vocal
Ana Reyes Velasco	Vocal
Rosa María Ortuño Pérez	Vocal
Teresa Nieto Cobos	Vocal
María José Gallego Expósito	Vocal
Carmen Besora Sanromá	Vocal
Salvador González Santiago	Vocal

No existen retribuciones a los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados durante el ejercicio 2022, ni durante el ejercicio precedente.

17.2 Saldos con partes vinculadas

Las operaciones vinculadas se presentan desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, según el siguiente detalle:

Entidad	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
CCOO Illes Balears				178,00 €
CCOO Galicia		48.276,17 €		48.880,17 €
CCOO Ceuta		436,50 €		436,50 €
Confederación Nacional Cataluña		3.455,73 €		1.829,43 €
CCOO Cantabria		1.580,00 €		1.580,00 €
CCOO Canarias		1.087,04 €		1.463,17 €
CCOO Aragón		82,80 €		- €
CCOO Euskadi		184,60 €		- €
CCOO Castilla la Mancha		3.335,00 €		3.335,00 €
Administradores RDA				1.942,98 €
Confederación Sindical de CCOO			1.749,51 €	- €
CCOO Andalucía	398,78 €		868,09 €	- €
CCOO Rioja		2.399,00 €		2.399,00 €
CCOO Murcia		133,00 €		133,00 €
CCOO Navarra				234,50 €
Totales	398,78 €	60.969,84 €	2.617,60 €	62.411,75 €

Se han realizado las siguientes operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022:

Entidad	Ingresos 2022	Gastos 2022
CCOO Rioja		4.345,50 €
CCOO Andalucía		2.471,56 €
CCOO Aragón		789,95 €
CCOO Asturias		1.270,90 €
CCOO Castilla la Mancha		779,50 €
CCOO Cantabria		2.758,08 €
CCOO Castilla y León		2.590,60 €
Confederación Nacional Cataluña		6.043,95 €
CCOO Euskadi		1.434,15 €
CCOO Extremadura		108,34 €
CCOO Galicia		5.247,59 €
CCOO Illes Balears		857,02 €
CCOO Canarias		1.006,51 €
CCOO Murcia		2.080,07 €
CCOO Navarra		3.748,40 €
CCOO Pais Valencia		2.546,15 €
Total	- €	38.078,27 €

En el año 2021 las operaciones vinculadas fueron las siguientes:

Entidad	Ingresos 2021	Gastos 2021
Confederación Sindical de CCOO	246,03 €	40.982,08 €
CCOO Andalucía		6.266,90 €
CCOO Aragón		1.002,65 €
CCOO Asturias		1.220,90 €
CCOO Castilla y León		1.078,50 €
CCOO Castilla la Mancha		675,81 €
CCOO Canarias	17,80 €	1.288,81 €
CCOO Cantabria		722,50 €
Confederación Nacional Cataluña		8.094,40 €
CCOO Euskadi		563,55 €
CCOO Extremadura		214,35 €
CCOO Galicia		4.379,44 €
CCOO Illes Balears		711,50 €
CCOO Murcia		2.238,19 €
CCOO Navarra		1.578,25 €
CCOO Rioja		230,30 €
CCOO Pais Valencia		4.628,10 €
Total	263,83 €	75.876,23 €

18 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

La Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la ley de Sociedades de Capital, modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, requiere que todas las Sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la Memoria su período medio de pago a proveedores.

No obstante, la Organización no tiene obligación de informar en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, según la Resolución de 29 de enero del 2016, por no tratarse de una sociedad mercantil.

Durante el ejercicio la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de Febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor a 60 días.

La Ley 16/2007, de 4 de julio, no exige a las entidades de reducida dimensión sin obligación de auditar y que pueden presentar los estados financieros abreviados la formulación del Estado de Flujos de Efectivo (EFE). Por ello, Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO opta por no elaborarlo.

19 OTRA INFORMACIÓN

19.1 Distribución de personal

La distribución del personal al término del ejercicio por categorías y género, se refleja en la tabla siguiente:

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Técnicos	0	0	0	0	0	0
Administrativos	1	1	1	1	2	2
Otros	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	1	1	1	2	2

En Madrid, a 31 de marzo 2023.



Fdo.: D. Juan Sepúlveda Muñoz
Secretario General